
Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INP SERVICIOS S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.300.211 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 738.598
Fecha de matrícula: 05/07/2019
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación de la matrícula: 29/03/2022
Activos totales: $2.662.982.000,00
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 77 B No 57 - 103
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: info@inproyectos.com
Teléfono comercial 1: 3681111
Teléfono comercial 2: 3686110
Teléfono comercial 3: 3107263502

Direccion para notificación judicial: CL 77 B No 57 - 103
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: info@inproyectos.com
Teléfono para notificación 1: 3681111
Teléfono para notificación 2: 3686110
Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 05/05/2019, de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/07/2019 bajo el número 366.332

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

del libro IX, se constituyó la sociedad:INP SERVICIOS S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	26/08/2019	Asamblea de Accionista	369.558	06/09/2019	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La prestación de servicios profesionales a los sectores públicos y privados, en las actividades de la construccion y la consultoria, mediante la participación en actividades especializadas que comprenden pero no se limitan a obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, edificaciones y obras de urbanismo, sistemas y servicios industriales, obras de transporte y complementarios y servicios generales en la actividad de construcción, diseño, interventoría y consultoría de obras hidráulicas, marítimas levantamiento batimétrico, topográfico e hidráulico, asesorfa y control de dragados, estudios hidrográficos y oceanograficos, estudios fluviales y marítimos, dragado y servicios marítimos de inspección; y como agricultura y desarrollo rural, industrial, social, energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y otro, en la actividad de consultoria. La sociedad además podrá ocuparse de otros actos o civiles Ifcitos. En desarrollo de su objeto social y para su cumplimiento, la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar y manejar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de sus fines; efectuar cualquier clase de operaciones de crédito activo y pasivo; tomar en arrendamiento locales y oficinas; girar, aceptar, negociar, descontar etc., toda clase de instrumentos negociables y demás documentos civiles y comerciales, adquirir marcas, patentes, dibujos y modelos industriales y procedimientos de fabricación, explotarlos en cualquier forma, bien sea utilizándolos directamente en sus. Negocios o dejándolos explotar por otras personas naturales o jurídicas, mediante pago de regalías, arrendamientos, o participaciones; adquirir empresas cuyo objeto sea similar o auxiliar de las operaciones de la compañía o participar en ellas; otorgar garantías reales y personales para asegurar el cumplimiento y pago de las obligaciones sociales, tales como hipotecas, prendas, fianzas y en general llevar a cabo todo acto, contrato o actividad que se relacione o no directamente con el objeto de la compañía.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112 (PL) ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
Actividad Secundaria Código CIIU: 7120 (PL) ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$501.000.000,00
Número de acciones	:	5.010,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$501.000.000,00
Número de acciones	:	5.010,00
Valor nominal	:	100.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$501.000.000,00
Número de acciones	:	5.010,00
Valor nominal	:	100.000,00

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 04/04/2022, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/04/2022 bajo el número 421.034 del libro IX, consta que la sociedad:
INP SERVICIOS S.A.S.
Es CONTROLADA por:
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
Domicilio: Barranquilla
Fecha de configuración: 04 de Julio de 2019

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: a. Asamblea General de Accionistas. b. Gerente. c. Gerente Suplente. La representación legal y la administración de la sociedad corresponden al Gerente y su suplente. EI Gerente y su suplente ejercerán las siguientes funciones entre otras: Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional; Celebrar y ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con su existencia y el funcionamiento de la sociedad. EI Gerente o quien haga sus veces, queda expresamente facultado para presentar ofertas en licitaciones o concursos ante entidades estatales y particulares, manifestar su interes en la conformación de listas cortas, celebrar contratos con entidades estatales, modificarlos, liquidarlos y en general, para celebrar cualquier acto previo o preparatorio a la celebración de un contrato estatal o particular y suscribir los de este tipo. Queda expresamente facultado para conformar consorcios, uniones temporales y cualquier otro tipo de asociación para el desarrollo de actividades propias del objeto social de la empresa. Los suplentes ejercerán las mismas funciones y potestades solo en ausencia temporal o definitiva del Gerente, sin que sea necesario probar de manera previa la ausencia de este para el ejercicio de las potestades.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 05/05/2019, otorgado en

Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/07/2019 bajo el número 366.332 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Gutierrez Visbal Pedro	CC 17190137
Suplente del Gerente	
Gutierrez Bustillo Monica Isabel	CC 32608206

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 10/03/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/04/2022 bajo el número 421.782 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
AUDITORES DE GESTION S.A.S. AUGE	NI 802001644

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 11/03/2022, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 19/04/2022 bajo el número 421.783 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Designado: Revisor Fiscal Principal	
Gonzalez Utria John Jairo	CC 72003191
Designado: Revisor Fiscal Suplente	
Romero Moreno Pedro	CC 17160968

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 2.640.728.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la

fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA